

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

G. CIVIL 1533/8

Número 2172

Año 1940

Nombre

Pueblo

AUXILIO SOCIAL

ALCAINE

Asunto Denuncia contra Teniente Alcalde y dos ve-  
cinos más por negarse a recibir emblema



GOBIERNO  
DE ARAGON

Olete

SALUDO A FRANCO:



GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
IARRIBA ESPAÑOL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º 799 N.º 9.  
DE 1940

Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

N.º 15989  
Fecha 1.40

DELEGACION DE

En Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alcañiz, me dirige un escrito que copiado literalmente dice así:

«Estimado camarada, tengo el honor de comunicarte que habiendome dado conocimiento las chicas de Auxilio Social repartidoras de los emblemas que los camaradas llamados ANTONIO BURILLO GIL, FRANCISCO MUNIESA GUILLEZ (segundo Alcalde) y FRANCISCO ADAN CANDIAL, no quisieron tomar los emblemas y aun con eciento de desprecio. Les mande llamar a la Jefatura Local para que pagaran y se negaron a coger el emblema ante el Delegado de Auxilio Social.= Por lo tanto lo pongo en tu conocimiento para que obres en consecuencia advirtiendome que son personas que estan en buena posicion».

Lo que traslado a V.E. a fin tome la resolucion que crea pertinente indicandole al mismo tiempo que he ordenado causen baja en la Organizacion los mencionados individuos.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Teruel 3 de Enero de 1.940

AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL  
P.º  
JEFATURA PROVINCIAL DE TERUEL

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.



20

67

Sirvase V. informarme de los vecinos de  
Alcaine ANTONIO BURILLO GIL, FRANCISCO  
MUNIESA QUILEZ Y FRANCISCO ADAN CANDIAL,  
en cuanto al concepto que le merecen  
personal y politicamente, a los efectos  
de la denuncia que me ha sido presenta-  
da contra los mismos por negarse a re-  
cibir el emblema de auxilio social y  
para poder apreciar el grado de malicia  
con que han procedido y el mal efecto  
causado en el resto del vecindario.  
Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 4 de Enero de 1940.  
El Gobernador Civil.

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Oliete.

20

68

A los efectos de la denuncia que se me ha formulado contra los vecinos ANTONIO BURILLO GIL, FRANCISCO MUNIESA QUILEZ Y FRANCISCO ADAN CANDIAL, por negarse a recibir el emblema de AUXILIO SOCIAL, sirvase requerirles para que manifiesten ante esa Alcaldia la justificacion y descargos que convengan a su derecho, recogiendo en acta sus declaraciones y remitiendola a este Gobierno para que sea unida al expediente de su razon. Dios guarde a V. muchos años. Teruel 4 de Enero de 1940. El Gobernador Civil.

Sr. Alcalde de Alcaine.





Excmo Señor.

En cumplimiento al respetable escrito de V.E. fecha 4 del actual, por el que interesa informes de los vecinos del pueblo de Alcaine, a los efectos de denuncia que le ha sido presentada, por negarse a recibir el emblema de auxilio social;

Tengo el honor de participar a su autoridad, que dichos individuos son personas de buena conducta, tanto moral como político social, sin que exista grado de malicia, pues son todos de derechas y afiliados a Falange; por los informes adquiridos no se negaron a recibir el emblema de auxilio social sino que al ir a ponerselo a Antonio Burillo Gil les dijo a las muchachas que no tenían suelto que si les cambiaban pagarian, y al contestarles que no se marcharon y yano pasó nada más.

Dios Guarde a V.E. muchos años  
Oliete 11 de Enero de 1.940

El Comandante de puesto

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Burillo Gil".

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

T E R U E L .



Declaracion de Sr. Antonio  
Bustillo Gil vecino de Este  
village.

1º que los chical que hubieron  
aquel dia postulando los  
emblemas de "Quèdalo Vecinal"  
me dijeron; que fuese  
el emblema y yo les dije  
que si tenian moneda por  
circular para comprar una  
peseta y contestaron: que no  
lo cual ya no insistieron  
los chical para que fuese  
el emblema mandandose  
y no teniendo mas que de  
firme en Olesana a  
veinte de mayo de mil nove-  
cientos veintidos.

del declarante,  
Antonio Bustillo Gil

Declaracion de Francisco Muniera Qui-  
ler, vecino de esta villa.

Que los dichos que tuban pos-  
tulando los emblemas de "An-  
ticipo Social" no me dijeron na-  
da para que lo tomase, es-  
tando en casa de un ami-  
go pasando la tarde.

Y no teniendo motivo para  
firmar en absoluto a ocho  
de Enero de mil novecientos  
cuarenta.

Del declarante

Francisco Muniera

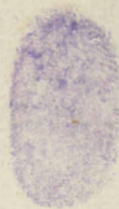
Declaracion de Francisco  
Ordan Candial, vecino  
de esta villa.

"Que los chicos de "Auxi-  
lio Social" no me dijeron  
nada para que firmara  
se el emblema.

Y no teniendo nada que  
decir firmo en blanco a  
orden de los chicos de mi  
vecindario enarante.

El declarante

VILASEC







Excmo Señor

Los abajo firmados, mayores de edad,  
vecinos de Alcaine ante V<sup>o</sup> & repre-  
tativamente exponen: — — —

Que el día 25 Diciembre del año pro-  
ximo pasado encontrándose los  
declarantes en una casa particu-  
lar, se presentaron dos señoritas a  
promovernos el emblema del auxilio  
social y uno de nosotros preguntó  
si llevaban cambio para hacer la  
entrega correspondiente, como  
buenos patriotas y amantes de  
cumplir las leyes nacionales, y no  
contestar se ausentaron; en al no  
seria nuestra sorpresa al ser ha-  
mados por el señor Delegado de  
Auxilio Social, que nos ma-  
nifestó habíamos sido denun-  
ciados y que pagaríamos en cada  
ta cincuenta cada uno, nosotros  
entendimos ser una broma, sien-  
do así que a varios que se habian  
negado dar los treinta cincuenta

no se les denunció; entre ellos Dolores  
Cavala, Flor Muniuq y alias el Ka-  
moné; De la veracidad de lo  
expono dan fe los imponentes  
Carmen Cavala, Isabel Alvero, Pi-  
las Macho y Aurora Quilez.

De la conducta de los exponentes  
puede informarse V<sup>o</sup> y de la Guar-  
dia civil, Alcalde, Parroco y Mu-  
das de los asesinados por los Rojos.

Por tanto  
A V<sup>o</sup> suplico se digno condonar  
las multas.

Gracia que espero alcanzar de  
la rectitud de V<sup>o</sup> cuya vida  
guarde Dios muchos años.  
Heaine 13 Enero 1940

Gran<sup>co</sup> Muniuq  
Antonio Buitto Gil

Excmo Señor Gobernador Civil  
Teruel

Se trata de una compañía a ferro-  
vial por parte del jefe de Tabanusa, ya  
que otros varios se han negado a re-  
cibir el emblema y no han sido  
denunciados. -

El jefe estuvo procesado por famara  
a varios niños que por familiares suyos  
y que precisamente aminoraron actos que  
daban el de incautarse de los bienes  
de la denunciada. Es persona de  
derechas y valiente. -  
antecedentes por Orden Pública

Visto el resultado de la información para comprobación de la denuncia a  
que se refiere este escrito, que al parece obedece a satisfacción de resen-  
timientos personales, procede que se archiven los antecedentes sin adoptar  
resolución alguna en consecuencia.

Teruel 23 de Enero de 1940

El Gobernador civil

H. López

Como contestación a su atento escrito nº 13.989 de 3 de este mes de debo manifestarle que de la información obtenida por este Gobierno se desprende que la denuncia formulada contra los vecinos de Alcañe Antonio Burillo Gil, Francisco Muniesa Quilez y Francisco Adán Candial por no aceptar los emblemas de Auxilio Social parece motivada por resentimientos personales y ofrece los caracteres de venganza, por lo que no he adoptado acuerdo alguno de sanción.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 25 de Enero de 1940  
El Gobernador civil

efe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

SALUDO A FRANCO:

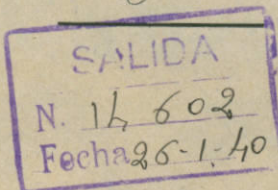


IARRIBA ESPAÑOL

Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

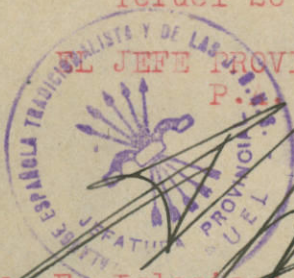


DELEGACION DE

Con referencia a su escrito fecha 25 del actual nº. 615 negociado 2º., he de manifestarle que informada esta Provincial que el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alcaine, obraba impulsado por los sentimientos personales, ha sido destituido en su cargo.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de Enero de 1.940



EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL

P. S.

(Fdo. F. Iglesias)

EXCMO. S. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA



GOBIERNO DE ARAGON